

Aspirante aceptada(o) a estudios de posgrado, para que tu inscripción sea exitosa, lee detenidamente y realiza en tiempo y forma cada una de las siguientes actividades.

1

Consulta de matrícula y solicitud de UEA-Grupo.

- A partir del 13 de agosto, en la Coordinación del Posgrado correspondiente, se deberá consultar el número de matrícula que te fue asignado,
- A partir del 13 de agosto consulta la programación de UEA-Grupo para en la Coordinación del Posgrado correspondiente.
- Descargar, llenar en computadora e imprimir el formato de Solicitud de UEA-grupo a estudios de Posgrado, disponible en la siguiente dirección: <https://cse.azc.uam.mx/posgrado/> (dar clic en el QR),



- Las y los aspirantes aceptados que hayan firmado la carta compromiso por no entregar uno o más documentos, deberá enviarlos en formato PDF a más tardar en la 9ª semana del trimestre 25-Otoño, a la cuenta de correo archivosdse@correo.uam.mx, en caso de no hacerlo, no podrá reinscribirse al trimestre 26-Invierno.
- Si eres un(a) aspirante seleccionado(a) extranjero(a), para evitar inconvenientes con tu trámite de inscripción, prevé la entrega de tu documento migratorio vigente a la Dirección de Sistemas Escolares enviándolo en formato PDF al correo: archivosdse@correo.uam.mx.
- Para el 16 de febrero, ya se tiene que haber iniciado el trámite de revalidación de estudios y enviar la constancia o comprobante de inicio de trámite de revalidación para solicitar la inscripción.
- Únicamente se deberá solicitar las UEA asignadas para PRIMER TRIMESTRE y que corresponda al posgrado y nivel a cursar: Especialización, Maestría o Doctorado.

- Descarga el formato de pago en la siguiente dirección: <http://cse.azc.uam.mx/posgrado/> (dar clic en el QR)
- El pago para cubrir la cuota trimestral, la anualidad (si aplica) y/o el número de créditos a inscribir (si se van a inscribir UEA), se puede realizar mediante alguna de las siguientes opciones:
 1. Pago en efectivo en las ventanillas de la Caja de la Unidad.
 2. Ayuda económica para el personal académico y/o administrativo que labora en la UAM (se solicita en la Coordinación de Recursos Humanos) antes del 8 de agosto de 2025.
 Apoyo por el Acuerdo del Rector. Las solicitudes para obtener este apoyo deberán presentarse en la Coordinación General de Información Institucional, dentro de los diez días hábiles anteriores al inicio de los trimestres 25-Invierno, 25-Primavera y 25-Otoño, a través de la página: <https://zacatlan.rec.uam.mx:8443/sae/pos/AERCBE01WBT0001?Tipo=32>
 3. Pago en ventanilla bancaria o mediante transferencia electrónica.
 - ✓ CUENTA BANAMEX: 246-4166435
 - ✓ CLABE TRANSFERENCIA: 002180024641664356



CUOTAS PARA INSCRIPCIÓN - REINSCRIPCIÓN

CONCEPTO	ALUMNADO	
	NACIONAL	EXTRANJERO
Por crédito	\$14.27	\$71.35
Anualidad	\$85.62	\$428.10
Servicio Trimestral	\$85.62	\$428.10



- Si se opta por la opción de pago 2, queda bajo la responsabilidad del o de la aspirante seleccionado(a), el tramitar el Acuerdo del Rector, por lo que se sugiere realizar el trámite en tiempo y forma.
- El comprobante de la ayuda económica o del Acuerdo del Rector, serán cotejados por la CSE con la instancia correspondiente.

3 Enviar documentación.

- Del 17 al 19 de septiembre, enviar vía correo electrónico o entregar a la Coordinación del Posgrado Correspondiente, los documentos indicados en los puntos 1 y 2 de esta guía en formato PDF.

Verificar UEA-grupo inscritas

4

- A partir del 29 de septiembre, se debe verificar que las UEA solicitadas estén inscritas en los grupos que fueron seleccionados, para lo cual se debe de ingresar al Módulo de Información Escolar MIE* de nivel posgrado, y emplear la opción del menú “? Consulta -> UEA Inscritas”

*Para ingresar al Módulo de Información Escolar (MIE), escanea el código QR o da clic en el siguiente enlace:

<https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/EPRCWBUGI001>

Para ingresar por primera vez al MIE, se deberá dar clic sobre el botón:



- Para aclaración y/o corrección de alguna inscripción, favor de dirigirse a la Coordinación del Posgrado correspondiente.
- Para que se pueda inscribir una UEA, es necesario cumplir con lo siguiente:
 - ✓ Tener cubierta la seriación y/o requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes, que se pueden consultare en <https://programas-uea.uam.mx/>.
 - ✓ Debe pertenecer al plan de estudios vigente en que se está inscrita(o).
 - ✓ Debe estar programada para el trimestre 24-I.
- El grupo no debe tener registrada alguna restricción.

A Actividades adicionales.

ALTA DEL SEGURO FACULTATIVO

Recuerda que, al ser alumna(o) de Nivel Superior, tienes derecho al Servicio de Salud sin costo alguno.

- a) Descargar la Constancia de Vigencia de derechos del IMSS, este documento nos permitirá conocer el Número de Seguridad Social (NSS) para registrarlo en la credencial de alumnado y lo más importante, conocer la situación ante el IMSS.

Para descargar esta constancia, dar clic en el siguiente enlace:

<https://www.gob.mx/afiliatealimss>

- b) Para activar la vigencia de derechos por parte de la UAM, favor de consultar la guía en:

https://cse.azc.uam.mx/sres/guias/g_aimss_v2.pdf

- c) En caso de no requerirlo, se podrá solicitar la baja del imss, favor de consultar la guía en:

https://cse.azc.uam.mx/sres/guias/g_bimss_v2.pdf

EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA CREDENCIAL DE ALUMNADO

Consulta la página **<https://cse.azc.uam.mx/ni>**